

Bases concurso Logotipo FUH

1. **Objeto**

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Federación Uruguaya de Handball en toda la difusión de información sobre las mismas, a través de la web y otros documentos.

1.2. El objetivo de esta convocatoria es la elaboración de un logotipo para dar comienzo al cambio de la imagen corporativa de la Federación Uruguaya de Handball, que sirva para distinguir a dicha institución de otras instituciones deportivas y sociales. El logotipo deberá reflejar la naturaleza y los valores de nuestro deporte como lo son la integración, solidaridad, transparencia, igualdad, convivencia, sostenibilidad y nuestra apuesta hacia una actividad más inclusiva.

2. **Participantes**

2.1. Podrán participar cualquier ciudadano uruguayo mayor de 18 años

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar hasta 3 propuestas.

3. **Condiciones técnicas**

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.0

3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.9. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 25 de setiembre de 2018.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: fuh.secretaria@gmail.com

En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Logotipo". Las propuestas serán respondidas con un mail de recepción. En caso de no recibir el mail por favor comunicarse con la Federación Tel: 29089010 de 16:30 a 20:30.

5.3 La propuesta puede ir acompañada de 1 reporte de hasta 200 palabras que explique las características del logo y con teléfono para contactar a los participantes

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante (ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad); así como tampoco ningún miembro del Consejo Directivo (ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad) como tampoco ningún funcionario de la FUH y de la SENADE.

6.2. Los miembros del jurado serán: María Teresa Mendaro, Gustavo Modernel y Fernando Ripoll

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas no se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4 El día 2 de Octubre se comunicara por nuestro sitio web y las diferentes redes sociales el resultado del Concurso

6.5 El premio para la propuesta elegida es U\$S 200 (doscientos dólares americanos)
